



Legislación

Nacional

- Decreto 134/15. Poder Ejecutivo de la Nación. (17-12-15)

Emergencia del Sector Eléctrico Nacional.

Dispone la emergencia del Sector Eléctrico Nacional y las acciones que de ella deriven tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017. Al mismo tiempo, instruye al Ministerio de Energía y Minería para que elabore, ponga en vigencia, e implemente un programa de acciones que sean necesarias en relación con los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica de jurisdicción nacional, con el fin de adecuar la calidad y seguridad del suministro eléctrico y garantizar la prestación de los servicios públicos de electricidad en condiciones técnicas y económicas adecuadas.

- Ley 27214. Poder Legislativo Nacional. (17-12-15)

Educación vial.

Establecen las bases para la educación vial, entendida como "derecho individual y social y como responsabilidad indelegable del Estado", y deroga la ley 23.348, de Educación Vial. El espíritu de la norma apunta al logro la circulación y tránsito seguro en la vía pública, implementando iniciativas y medidas, entre las que se encuentra la creación del Observatorio de la Educación Vial.

Jurisprudencia

Nacional

- M. F. G. y Otros c/ OSDE s/ amparo de salud. Procuración General de la Nación. Buenos Aires. (11-11-15)

Salud. Niñez y adolescencia. Discapacidad. Discriminación e igualdad. Escolaridad común.

El procurador fiscal, opinó que corresponde rechazar un recurso extraordinario y así confirmar una sentencia de Alzada que ordenó a OSDE cubrir la escolaridad común, con integración en un instituto, en favor de un niño con síndrome de Down. En el caso, la Sala II de la Cámara Nacional en lo Civil y Comercial Federal hizo lugar a la acción de amparo interpuesta por la actora y ordenó a la Organización de Servicios Directos Empresarios (OSDE) cubrir, de modo integral, la escolaridad común con integración en un instituto a favor de un niño que padece síndrome de down.



Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal N° 184

- L., A. E. s/ Infracción art. 145 bis conforme Ley 26.842. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná. (02-12-15)

Derecho laboral. Trata laboral. Niñez y adolescencia.

En los autos "L., A. E. s/ Infracción art. 145 bis conforme Ley 26.842", el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná condenó a un hombre por la explotación de siete obreros –tres de ellos menores de edad– en un establecimiento forestal. De esta manera, es la tercera condena por trata laboral en la provincia y la primera que prevé una pena de cárcel. Los magistrados destacaron que las víctimas "carecían de calificación profesional y ni siquiera conocían a cabalidad sus derechos, de lo que se aprovecharon sus explotadores".

Provincial

- Décima, Julia Graciela y otros c/Productos de Maíz S.A. (Ingredion Argentina S.A.) y otros s/Daños y perjuicios. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Junín. (19-11-15)

Medioambiente. Contaminación. Daño punitivo.

Un Tribunal de Junín condenó a una empresa a indemnizar por daño punitivo a la población de un barrio que se vio afectada por la contaminación que generaban sus residuos en el Río Salado. Los actores de la causa son vecinos de un barrio de la localidad de Chacabuco, y alegaron que la contaminación se dio en varios niveles, tanto en el aire como en el agua y que se manifestó a través de graves cambios en los valores normales en torno a esos dos ítems. La jueza de primera instancia además alegó que es una materia (la ambiental) difícil de estudiar, y que hay que tener una interpretación amplia de la prueba.

- Fischberg, Bernardo c/ GCBA s/ amparo. Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario, N° 20. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (30-11-15)

Salud. Hospitales. Presupuestos.

El Juzgado en lo CAyT N° 20, ordenó al GCBA que asigne el presupuesto total solicitado por el Hospital Garrahan. La medida dictada cautelarmente por la justicia porteña, se enmarca en un amparo de carácter colectivo iniciado por un ciudadano de la Ciudad de Buenos Aires contra el Gobierno local, a fin de que se ordene la restitución de las partidas recortadas para la aprobación del presupuesto 2015 del Hospital de Pediatría "Dr. Juan Pedro Garrahan". En la resolución se ordena la restitución de más de 300 millones de pesos, para evitar perjuicios en el normal funcionamiento del nosocomio, lo que afectaría el derecho a la salud de los menores. Por tratarse de un amparo colectivo, también se dispuso la difusión de la acción para el conocimiento de aquellas personas que pudieran tener interés en el litigio.



Boletín Semanal Nº 184

- PADEC c/ Citibank s/ sumarísimo. Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 1. Buenos Aires. (11-11-15)

Consumidores. Entidades bancarias. Cobro indebido. Mantenimiento de cuenta.

Un juez en lo Comercial ordenó que un banco reintegre todo lo cobrado a sus clientes por el cargo "mantenimiento de cuenta" en los últimos 10 años. Fue por un reclamo de PADEC, que señaló que no existían causas para su cobro.

- CODEC c/UNLP s/Ley de Defensa del Consumidor. Juzgado en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal de La Plata, Nº 2. (00?-12-15)

Educación. Posgrados. Discriminación e igualdad.

La Justicia Federal de La Plata determinó que la UNLP no podía cobrar aranceles diferenciados a alumnos y extranjeros que quisieran llevar a cabo estudios posteriores a las licenciaturas en ese establecimiento. Asociaciones de Consumidores denunciaron "prácticas discriminatorias". La acción fue llevada a cabo por una organización de defensa del consumidor desde donde señalaron que cobrar aranceles diferenciados constituía una práctica discriminatoria con los afectados, y que se debía aplicar una multa en los términos del artículo 52 de la Ley 24.240. Afirmaron que las partes eran, sin dudas, consumidor y proveedor.

Defensorías

- Resolución 89/15. Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. (14-10-15).

Jornadas. Encuentros. Asesores letrados bonaerenses.

Con fecha 14 de octubre de 2015, el Secretario General a cargo del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, resuelve auspiciar el "XXI ENCUENTRO DE ASESORES LETRADOS BONAERENSES" que se llevará a cabo los días 5 y 6 de noviembre del corriente año, en el Salón Gaudí del City Hotel NH, ubicado en la ciudad autónoma de Buenos Aires.

- Resolución 90/15. Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. (19-10-15).

Jornadas. Capacitación. Discapacidad.

Con fecha 19 de octubre de 2015, el Secretario General a cargo del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, resuelve declarar de interés institucional la Jornada Provincial de Capacitación en Salud y Seguridad en el Trabajo de Agentes con Discapacidad, que se desarrollará en el Teatro Argentino de la Ciudad de La Plata, el día 21 de octubre del corriente año

- Resolución 44/15. Defensor del Pueblo de la Nación. (00?-08-15).

Anses. Régimen de regularización.



Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal N° 184

Con fecha 00? de agosto de 2015 el Secretario General a cargo del Defensor del Pueblo de la Nación resuelve, exhorta al señor Director Ejecutivo de la ANSES a efectos que brinde acceso al régimen de regularización previsto por la ley N° 26.970 a la señora Mercedes Aurelia BOLLATTI, DNI N° **. ***,***, como así también a todas aquellas personas que se encuentren en idéntica situación.

- Resolución 139/15. Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe. (19-08-15).

Salud. Habitat.

Con fecha 19 de agosto de 2015, la Defensora Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes y el Defensor del Pueblo Adjunto zona norte, resuelven recomendar al Secretario de Habitat de la Provincia de Santa Fe disponga las medidas de su competencia tendientes a dar respuesta a los requerimientos formulados por esta Defensoría del Pueblo y que tramitan por Expedientes N° *****,** y *****,** en mérito a los argumentos expuestos en los Considerandos de la presente resolución.

Documentos de Interés

- Pastorino, Leonardo Fabio (2014). De códigos y desafíos jurídicos para enfrentar la crisis del agua. CABA: Ediciones Cooperativas. 344 p.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). Acceso a la información, violencia contra las mujeres y la administración de justicia en las Américas. Washington: CIDH. 84 p.

Documentos disponibles en:

Centro de referencia documental

Defensor del Pueblo Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (0221) 439-4000 int. 119

crd@defensorba.org.ar

*"Mayor acceso a la información
para una mejor democracia."*

